



GUÍA DOCENTE 2021-2022
El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

1. Denominación de la asignatura:

El Paisaje Geográfico como Recurso Turístico

Titulación

Turismo

Código

6793

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Recursos Turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Historia, Geografía y Comunicación

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por determinar

4.b Coordinador de la asignatura

Santiago Rubio Cámara; Facultad Humanidades y Comunicación; srcamara@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 4º; Semestre 8º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han determinado requisitos previos.

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

- T1 - Capacidad de análisis y síntesis
- T2 - Capacidad de organización y planificación
- T3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- T6 - Capacidad de gestión de la información
- T7 - Resolución de problemas
- T10 - Trabajo en un contexto internacional
- T12 - Razonamiento crítico
- T13 - Compromiso ético
- T14 - Aprendizaje autónomo
- T18 - Sensibilidad hacia temas medioambientales

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E1 - Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica.
- E6 - Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación
- E13 - Identificar y comprender la dinámica de los espacios y destinos turísticos
- E14 - Gestionar el territorio turístico de acuerdo con los principios de sostenibilidad.
- E16 - Analizar los impactos generados por el turismo
- E23 - Conocer las principales iniciativas de puesta en valor del patrimonio cultural
- E24 - Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural
- E26 - Capacidad para abordar en profundidad un tema relacionado con la actividad turística y transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
· Aprendizaje de la visión integral del paisaje en relación con el análisis territorial del turismo. · Estudio y significado de los convenios internacionales sobre paisaje, con especial significado hacia el Convenio Europeo del Paisaje. · Análisis de la demanda y uso cultural del paisaje. · Consideraciones sobre los paisajes naturales y el turismo de naturaleza: espacios naturales protegidos, zonas de montaña, espacios rurales... (usos y actividades). · Consideraciones sobre los paisajes culturales y el turismo patrimonial: paisajes urbanos, paisajes rurales, rutas e itinerarios culturales. · Análisis de los principales destinos con el paisaje como atractivo turístico. · Análisis de problemas medioambientales y su impacto en el paisaje.
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UNIDAD 1. LAS NOCIONES DE PAISAJE 1.- La compleja noción de paisaje. 2.- Las dimensiones de la noción de paisaje. UNIDAD 2. RECONOCIMIENTO, PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PAISAJE 3.- El tratamiento jurídico e institucional del paisaje a múltiples escalas. 4.- El paisaje en las políticas turísticas UNIDAD 3. PAISAJE COMO RECURSO TURÍSTICO Y SU DEMANDA ACTUAL 5.- El turismo como experiencia vinculada al paisaje. 6.- El paisaje como recurso de la actividad turística. 7.- El turismo como actividad generadora de paisajes.



10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguilar Aguilar, A. y otros (2015), El turismo y la transformación del paisaje natural, *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, nº 47, pp 19-30
- Cebrián Abellán, F. (2013):, La función del paisaje como recurso territorial turístico en zonas de interior, *Observatorio medioambiental*, nº 16, pp 37-54
- Espejo Marín, C. (2011):, El paisaje como recurso turístico, en *Retos y perspectivas de la gestión del paisaje de Canarias*, UIMP, 437-463
- Higueras Arnal, A. (2000):, Turismo, paisaje y medio ambiente. Reflexiones geográficas, *Geographicalia*, nº Extra 1, pp 9 - 24
- Mata Olmo, R. (2011):, El paisaje como recurso para el turismo: aspectos generales y casos de buenas prácticas, UAM,
- Mata Olmo, R. (Dir). (2014), *Geografía de los Paisajes de España*, UNED,
- Mateu Bellés, J.F. y Nieto Salvatierra, M. (eds), (2008) *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España*, Evaluación de Recursos Naturales, Valencia, 978-84-612-3592-6,
- Nogué y Font, J. (1989):, Paisaje y Turismo, *Estudios Turísticos*, nº 103, 35-46
- Nogué y Font, J. (1992), Turismo, percepción del paisaje y planificación del territorio, *Estudios Turísticos*, nº 115, 45-54
- Sabaté, J. (2014):, Turismo, paisaje y urbanismo: un diálogo necesario, *arquitectura, Ciudad y Entorno*, 9 (25):, 279-302

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Crespi, M. y Planells, M. (2014), *Los recursos turísticos en España*, Síntesis, 432 p
- Nogué y Font, J. (2008), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Biblioteca Nueva, 296 p.
- Nogué y Font, J. (2012):, Lugar, paisaje e identidad, *Paisea. Revista de Paisajismo*, 6-12
- Pardo Abad, C. (2013), *Territorio y recursos turísticos. Análisis geográfico del turismo en España*, UNED, 364
- Pulido Fernández, J. I (Coord) (2013):, *Turismo Cultural*, Síntesis, 298 p



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

- Asistencia y participación a las clases teóricas y prácticas programadas.
- Manejo de materiales básicos y complementarios elaborados o proporcionados por el profesor para facilitar el aprendizaje de las competencias señaladas.
- Utilización de bibliografía, informes, referencias web, fuentes estadísticas y cartografía diversas para facilitar el aprendizaje del paisaje como recurso turístico.
- Desarrollo de las competencias adquiridas en un trabajo de curso sobre paisaje.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases Teóricas	T1, T6, T7, T12, T18. E1, E6, E13, E16, E24	28	23	51
Clases Prácticas	T2, T6, T7, T10, T12, T14, E1, E16, E26.	10	15	25
Realización y exposición de trabajos, memorias e informes	T2, T3, T6, E1, E13, E16.	8	28	36
Seminarios	T2, T3, T6, E1, E13,	8	30	38
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de la UBU la asignatura se evaluará conforme a un sistema de Evaluación Continúa, en el que se pretende la máxima participación del alumno.
- Se realizarán diferentes trabajos prácticos a lo largo del semestre para desarrollar los contenidos de la asignatura. Estos trabajos serán valorados individualizadamente y tendrán un peso relevante en la calificación final (30%).
- El estudiante elaborará varias prácticas de tipo recensión o seminario. Se valorará la capacidad de síntesis de la información y reflexiva (30%).
- Al finalizar el periodo docente se realizará una prueba de contenidos (40%) que podrá valorar aspectos teóricos e incluir, además, algún ejercicio práctico.
- Este mismo sistema de ponderación será utilizado en la primera y segunda convocatoria.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Realización de trabajos de resolución de casos prácticos	30 %	30 %
Realización de trabajos de recensiones y seminarios	30 %	30 %
Pruebas escritas u orales de contenidos teórico-prácticos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. En caso de que la condición de excepcionalidad le sea admitida, el alumno, para superar la asignatura deberá:

Realizar y entregar un dossier con los trabajos prácticos previstos en esta asignatura (30%)

Realizar, entregar y presentar un trabajo que será establecido según se determine (30%)

Realizar el examen de contenidos teóricos y prácticos propios de la materia (40%)

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

RECURSOS DE APRENDIZAJE

- Manejo de recursos como informes, artículos, fotografías, etc., para su interpretación y análisis. Para su proyección se precisa cañón y ordenador en el aula.

- Plataforma on-line UBUVirtual, que profesor y alumnos deberán utilizar de forma regular. En ella el profesor subirá los materiales de apoyo a las clases teóricas, las prácticas a realizar en los temas, así como, las actividades desarrolladas para orientar el trabajo de los alumnos. Del mismo modo, cada alumno subirá a la plataforma el trabajo requerido respetando los formatos y plazos establecidos.

La comunicación académica profesor/alumnos y alumnos/alumnos podrá canalizarse a través de la plataforma.

APOYO TUTORIAL

- Tutorías colectivas: a desarrollar en el aula con la participación de todos los



integrantes del curso.

- Tutorías académicas individuales: a desarrollar en el despacho del profesor dentro del horario semanal establecido (4 horas/semana), disponible en la web del Grado en Turismo

14. Calendarios y horarios:

Véase <http://www.ubu.es/grado-en-turismo>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano

ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 2021-2022		
TITULACIÓN	Grado en Turismo	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	El paisaje geográfico como recurso turístico / 6793	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Optativa	6
COORDINADOR/A	Santiago Rubio Cámara	
PROFESORADO	Santiago Rubio Cámara	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> En un escenario en el que fuera preciso garantizar una actividad presencial segura, la ratio de alumnos por aula prevista en esta asignatura permitiría mantener sin dificultad la docencia presencial para todos los estudiantes, atendiendo a las especificaciones de distancia entre alumnos y otras medidas de seguridad establecidas en el <i>Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</i>. Por tanto, la docencia continuaría siendo presencial, respetando siempre las medidas sanitarias pertinentes.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La enseñanza-aprendizaje se realizaría íntegramente en modalidad virtual, respetando el horario de clases, a fin de mantener el orden de docencia establecido. Las clases serían, en este caso, impartidas por videoconferencia a la hora prevista, con asistencia de todos los participantes y con la misma duración fijada en el horario académico. Se utilizarían para impartir sesiones virtuales las plataformas educativas UBUVirtual y Teams.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> Si fuera necesario para garantizar una atención personalizada segura, la tutoría presencial en despacho se realizaría mediante cita previa a fin de evitar el riesgo de concurrencia de alumnos. En todo caso, se ofrecerá, como opción preferente, la tutoría con cita previa en modalidad <i>online</i>.		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> La tutoría se llevaría a cabo con cita previa y en modalidad <i>online</i>.
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No se prevén cambios en los procedimientos de evaluación (evaluación continua y exámenes de carácter teórico y práctico) y, en todo caso, se dotarían espacios para realizar las pruebas presenciales atendiendo a las especificaciones de distancia entre alumnos y medidas de seguridad establecidas en el <i>Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19</i>. 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias.</u> Los procedimientos de evaluación y el peso porcentual de los mismos en la calificación se mantendrían tal y como han sido establecidos. • Permanecería en los mismos términos la evaluación continua, basada en la realización y entrega en la plataforma UBUVirtual del trabajo de curso, resolución de ejercicios prácticos y/o recensiones a partir de lecturas. • Las pruebas de los exámenes teórico y práctico serían adaptadas en su formato para que el alumno pudiera realizarlas de formas síncrona en el horario establecido para ello, subiendo posteriormente ambas pruebas resueltas a la plataforma UBUVirtual para su evaluación y calificación.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
En un escenario de actividad docente no presencial, las pruebas de evaluación equivalentes al examen final se realizarán respetando el calendario establecido por la Facultad para su realización en modalidad presencial.
COMENTARIOS
• Se respetará el calendario académico oficial establecido por la UBU. • Las tutorías <i>online</i>, pruebas de evaluación <i>online</i> y, en general, todas las videoconferencias de carácter académico que se programen a lo largo del curso se realizarán utilizando las herramientas tecnológicas y programas de entorno virtual que estén disponibles en las plataformas UBUVirtual y Teams.

- Si se estimase necesario, dichas videoconferencias (individuales o grupales), realizadas en el entorno de UBUVirtual, podrían ser grabadas (audio y video) con las oportunas autorizaciones y preservación de derechos de las personas que en ellas concurren.
- Toda la información sobre los cambios o adaptaciones sobrevenidas derivada de la nueva situación será publicada en la sección correspondiente (tablón de anuncios) de la asignatura en UBUVirtual. Así mismo, dicha información será comunicada por correo electrónico utilizando la cuenta institucional del estudiante.